



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-06-24, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. LIC. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora Administrativa; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. MARIO ALBERTO FLORES AMADOR**, Director de Asuntos Jurídicos; e **ING. JONATAN RIVERA LANDA**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, todos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y emitir el Dictamen de Evaluación Técnico-Económico con las valoraciones de las propuestas presentadas para el **Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS-104C80804-06-24**, relativa a la **adquisición de refacciones y accesorios de equipo de cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, que servirá para la emisión del Fallo, por tal situación se tiene por:

VISTAS

Para dictaminar las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda de las Bases de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-06-24**, relativa a la **adquisición de refacciones y accesorios de equipo de cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-06-24**.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la **contratación para la adquisición de refacciones y accesorios de equipo de cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y que para

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva
Territorial,
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 3072
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

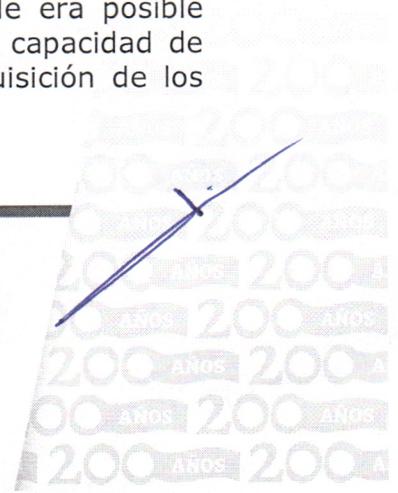
dicha adquisición se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**) **Número SSE/D-0284/2024** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**) **Número 211210040120000/000270CG/2024**, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Con fecha 16 del mes de mayo del año 2024, se giraron Oficios de Invitación para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-06-24**, relativa a la **adquisición de refacciones y accesorios de equipo de cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, a las siguientes personas morales:

- **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**
- **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**

TERCERO.- Que de conformidad con los oficios de invitación, el día 22 de mayo del año 2024, se celebró el acto de recepción y apertura de las propuestas **técnicas y económicas**, contando con la participación de los **CC. LIC. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora Administrativa; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. MARIO ALBERTO FLORES AMADOR**, Director de Asuntos Jurídicos; e **ING. JONATAN RIVERA LANDA**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asimismo se contó con la asistencia del **L.E. RAFAEL MARTÍN GÓMEZ ESCALANTE**, Encargado del Órgano Interno de Control en el COBAEV.

CUARTO.- De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, los licitantes **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V. y DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**, presentaron en tiempo y forma sus propuestas técnicas y económicas, en los términos establecidos en la Base Octava de la presente Licitación. En lo referente a la empresa **TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO, S. DE R.L. DE C.V.**, informó mediante oficio de fecha 22 de los corrientes, que no le era posible participar en la presente licitación, en virtud de no contar con la capacidad de respuesta inmediata, ni con los recursos necesarios para la adquisición de los bienes motivo de la licitación.



QUINTO.- Derivado del acto de apertura y revisión de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, la Comisión de Licitación determinó que las siguientes personas morales cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en las bases de participación del presente procedimiento:

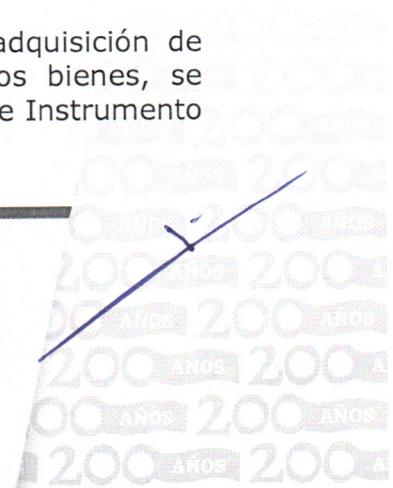
- **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**
- **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**

RESULTADO

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos de las **2 propuestas** presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por dicha Comisión por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, se determina adjudicar las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20** en concurso, en los términos siguientes:

1.- Se adjudican las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20** en concurso, relativas a la **adquisición de refacciones y accesorios de equipo de cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción, cantidades y especificaciones de los bienes, se señalan en el **Anexo 1**, que forma parte integral de este Instrumento Legal, a la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$1'989,280.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), más el 16% de IVA por la cantidad de \$318,284.80 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.), dando un **monto total de \$2'307,564.80 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.)**, toda vez que su proposición cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20** en concurso, respecto al ofertado por la licitante **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.- La segunda propuesta económica presentada, relativa a la adquisición de referencia, cuya descripción, cantidades y especificaciones de los bienes, se señalan en el **Anexo 1**, documento que forma parte integral de este Instrumento





2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Legal, fue ofrecida por la licitante **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**, por un importe de \$2'036,562.60 (DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.), más el 16% de IVA por la cantidad de \$325,850.02 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 02/100 M.N.), dando un **monto total de \$2'362,412.62 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 62/100 M.N.)**; sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en las **Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20** en concurso, respecto al ofrecido por la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta de las Bases de Licitación el participante ganador debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. Lugar de entrega: Libre a bordo en el Almacén General del COBAEV, ubicado en la Antigua Estación de Ferrocarril S/N, entre Andador y calle Nispero, Colonia Ferrocarrilera de la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.

El licitante será el responsable del costo del transporte de los bienes desde su establecimiento hasta el lugar de entrega.

II. Tiempo de entrega: Dentro de los **15 días naturales** posteriores a la firma del contrato.

El proveedor deberá entregar los bienes perfectamente empacados, con envolturas, de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, descarga, que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin perjuicio alguno para la convocante.

El proveedor será responsable de los seguros y el flete de los bienes, hasta la entrega de los mismos en las instalaciones, éstos serán por cuenta y gasto del proveedor.

El proveedor será responsable por cualquier pérdida, daño sustracción o robo de cualquiera de los envíos, fletes y demás servicios que contrate para la entrega de los bienes en las instalaciones que se señaló.

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva Territorial,
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 3072
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

III. Firma del Contrato: Se signará una vez desahogados los procedimientos y actos administrativos pertinentes en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables y **este Organismo cuente con la autorización de la Secretaría, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración**, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

En caso de que la Secretaría encuentre acciones, por comisión u omisión, que no se apeguen a los principios de control y contención del gasto que prevén los Lineamientos o, en su defecto, violación al principio de legalidad que ordena la Constitución Local y demás legislación aplicable, no podrá dar la autorización solicitada y determinará que este Organismo solicitante enmiende o reponga los actos y procedimientos administrativos que se encuentren afectados de legalidad, con respeto a los derechos de los concursantes.

Considerando lo anterior, la suscripción del contrato con el licitante adjudicado, estará sujeto al Dictamen debidamente fundado y motivado que emita la Secretaría de Finanzas y Planeación, aprobando o rechazando la solicitud que se realice por parte de este Organismo.

Esto con fundamento en el **Artículo 31** de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz.

IV. Condiciones de pago: Dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la totalidad de los bienes, y a entera satisfacción de la parte contratante, el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

V. Facturación: Se deberá emitir **CFDI (Factura)**, de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la cual deberá contener los datos siguientes:

Datos del receptor:

- **R.F.C.:** CBE880730K13
- **Nombre:** Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
- **Domicilio:** Boulevard Yanga No. 1, Col. Reserva Territorial, Xalapa, Veracruz
- **Código Postal:** 91096

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva Territorial,
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 3072
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

- **Régimen Fiscal:** 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Datos del emisor:

- **Nombre**
- **Domicilio**
- **Régimen Fiscal**
- **Uso del CFDI:** I04 Equipo de Cómputo y Accesorios
- **Forma de pago:** Por definir
- **Método de pago:** Ppd. Pago en parcialidades o diferido

Documentación que deberá ser **entregada por el proveedor** al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien será el administrador del contrato que se realice, para su trámite correspondiente.

Una vez que este Organismo realice el pago de la factura, se solicita envíe el complemento de pago a más tardar 48 horas después de realizado éste. La factura y el complemento de pago deberán remitirse de manera obligatoria al correo electrónico: licitaciones@cobaev.edu.mx.

VI. Fianza de Garantía: Deberá exhibir sin excusa ni pretexto alguno, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, fianza de cuando menos el 10% del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, de conformidad con el Artículo 64 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La fianza garantía deberá ser expedida por instituciones de fianzas que tengan establecidas oficinas principales, sucursales u oficinas de servicios en el territorio del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, o bien el domicilio del apoderado designado se encuentre en dicho espacio territorial.

VII. Garantía de los bienes: El periodo de garantía deberá ser por lo menos de un año a partir de la entrega de los bienes.

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, por un término de 45 días naturales a partir de la emisión del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación se apercibe a la licitante adjudicada **SOLUCIONES INTEGRALES**

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva
Territorial,
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 3072
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

HOREB, S.A. DE C.V., para que dentro del día siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato respectivo, asimismo deberá presentar a la firma del contrato la documentación señalada en la Cláusula Décima Cuarta de las Bases.

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las Bases de Licitación se requiere a la empresa adjudicada **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.,** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV ubicado en el Boulevard Yanga Número 1, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096 de esta ciudad, dentro de **los 5 días hábiles siguientes de ser notificado el Fallo** para suscribir el Contrato correspondiente.

CUARTO.- De conformidad con el Artículo 63 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en el numeral en mención, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

QUINTO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la **Partida 29400001 Refacciones y accesorios de equipo de cómputo de recurso estatal y propio.**

SEXTO.- Notifíquese a las personas morales participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-06-24,** relativa a **la adquisición de refacciones y accesorios de equipo de cómputo para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados

Boulevard Yanga No. 1, Colonia Reserva
Territorial,
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 3072
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

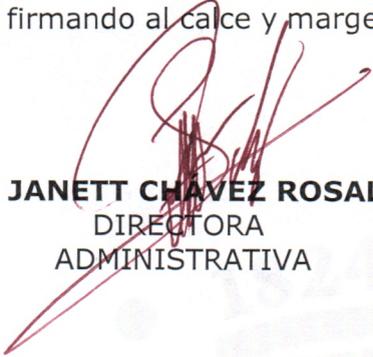


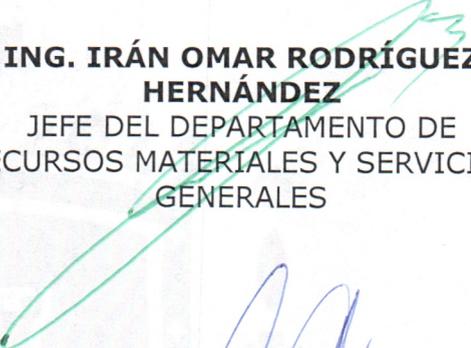
SEV
Secretaría
de Educación



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.


LIC. JANETT CHÁVEZ ROSALES
DIRECTORA
ADMINISTRATIVA


**ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES


**MTRA. MARÍA DEL ANGELES
DOMÍNGUEZ RUIZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS


**LIC. MARIO ALBERTO FLORES
AMADOR**
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS


ING. JONATAN RIVERA LANDA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-06-24, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ANEXO 1

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-06-24, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.
1	Tarjeta. Madre, Chipset Intel H610, Soporta: Intel 12va. Generación, Socket 1700, Memoria: DDR4 3200/2800/2133MHz, 64GB Max, Integrado: AudioHD, Red, USB 3.1 y SATA 3.0, M.2, Micro-ATX, Ptos: 1xPCIe4.0x16, 1xPCIe3.0x1.	150	PZA.
2	Procesador Intel Core i3-12100 de Doceava Generación, 3.3 GHz (hasta 4.3 GHz) con Intel UHD Graphics 730, Socket 1700, Caché 12 MB, Quad-Core, 14nm.	150	PZA.
3	Memoria 288-pin DIMM, DDR4, (3200MHz), Non-ECC, CL16, 16GB.	150	PZA.
4	Gabinete media torre , fuente de poder 500W incluida, ATX/ Micro ATX / Mini ITX, sin ventiladores instalados, negro.	50	PZA.
5	Unidad de Estado Sólido de 1TB, M.2 NVMe PCIe 3.0.	150	PZA.
6	Monitor LED de 21.5", Resolución 1920 x 1080 (Full HD 1080p), 1 ms, 75Hz, Adaptive-Sync. Color Negro.	150	PZA.
7	Tarjeta. Madre, Chipset Intel B760, Soporta: Intel 12va y 13va Generación, Socket 1700, Memoria: DDR5 7200(OC)/5800/4800 MHz, 128GB Max, Integrado: Audio HD, WIFI 6, USB 3.2, SATA 6.0, M.2, Micro-ATX, Ptos: 1xPCIe5.0x16, 3xPCIe4.0x	2	PZA.
8	Procesador Intel Core i7-12700 de Doceava Generación, 2.1 GHz (hasta 4.8 GHz), Socket 1700, Caché 25 MB, 12-Core, 10nm	2	PZA.
9	Kit de Teclado Multimedia y Mouse Óptico, USB.	150	PZA.
10	Tarjeta de Video , 12GB GDDR6, 1xHDMI, 3xDisplayPort, PCI Express x16 4.0.	2	PZA.
11	Fuente de Poder de 500W, ATX. 20+4.	150	PZA.
12	Disco Duro Externo, 18TB, USB, negro.	4	PZA.
13	Disco Duro Portátil de 4TB, USB 3.0. Color Negro.	30	PZA.
14	Disco Duro Portátil de 2TB, USB 3.2, Color Negro.	30	PZA.
15	Memoria USB 16GB	50	PZA.
16	Memoria USB 32GB	50	PZA.
17	Memoria USB 64GB	50	PZA.
18	Hub USB con 7 puertos USB-A 3.2 -	50	PZA.
19	Audifonos alámbricos, 3.5mm	50	PZA.
20	Quemador externo DVD-RW , USB.	50	PZA.

Garantía por un término mínimo de un año contado a partir de la fecha de su total recepción.

Notas:

La propuesta económica se deberá presentar por el monto total por partida, desglosando el importe por concepto.

Boulevard Yanga No. 1 Colonia Reserva
Territorial,
C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.
Tel. 2288423320 Ext. 3072
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ANEXO 2

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80804-06-24, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SOLUCIONES INTEGRALES HOREB S.A. DE C.V.		TITANIUM DISTRIBUIDORA DE MAYOREO S. DE R.L. DE C.V.		DISTRIB AND COMER PYA S.A.S.	
				PRECIO UNIT.	SUBTOTAL	PRECIO UNIT.	SUBTOTAL	PRECIO UNIT.	SUBTOTAL
1	150	Tarjeta. Madre, Chipset Intel H610, Soporta: Intel 12va. Generación, Socket 1700, Memoria: DDR4 3200/2800/2133MHz, 64GB Max, Integrado: AudioHD, Red, USB 3.1 Y SATA 3.0, M.2, Micro-ATX, Ptos: 1xPCIE4.0x16, 1xPCIE3.0x1.	PZA.	\$1,771.00	\$265,650.00	\$0.00	\$0.00	\$1,811.52	\$271,728.00
2	150	Procesador Intel Core i3-12100 de Doceava Generación, 3.3 GHz (hasta 4.3 GHz) con Intel UHD Graphics 730, Socket 1700, Caché 12 MB, Quad-Core, 14nm.	PZA.	\$2,547.00	\$382,050.00	\$0.00	\$0.00	\$2,603.04	\$390,456.00
3	150	Memoria 288-pin DIMM, DDR4, (3200MHz), Non-ECC, CL16, 16GB.	PZA.	\$996.00	\$149,400.00	\$0.00	\$0.00	\$1,021.02	\$153,153.00
4	50	Gabinete media torre, fuente de poder 500W incluida, ATX/ Micro ATX / Mini ITX, sin ventiladores instalados, negro.	PZA.	\$1,020.00	\$51,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,045.50	\$52,275.00
5	150	Unidad de Estado Sólido de 1TB, M.2 NVMe PCIe 3.0.	PZA.	\$1,417.00	\$212,550.00	\$0.00	\$0.00	\$1,450.44	\$217,566.00
6	150	Monitor LED de 21.5", Resolución 1920 x 1080 (Full HD 1080p), 1 ms, 75Hz, Adaptive-Sync. Color Negro.	PZA.	\$2,425.00	\$363,750.00	\$0.00	\$0.00	\$2,478.60	\$371,790.00
7	2	Tarjeta. Madre, Chipset Intel B760, Soporta: Intel 12va y 13va Generación, Socket 1700, Memoria: DDR5 7200(OC)/5800/4800 MHz, 128GB Max, Integrado: Audio HD, WiFi 6, USB 3.2, SATA 6.0, M.2, Micro-ATX, Ptos: 1xPCIE5.0x16, 3xPCIE4.0x	PZA.	\$3,597.00	\$7,194.00	\$0.00	\$0.00	\$3,674.04	\$7,348.08
8	2	Procesador Intel Core i7-12700 de Doceava Generación, 2.1 GHz (hasta 4.8 GHz), Socket 1700, Caché 25 MB, 12-Core, 10nm	PZA.	\$6,222.00	\$12,444.00	\$0.00	\$0.00	\$6,351.54	\$12,703.08
9	150	Kit de Teclado Multimedia y Mouse Óptico, USB.	PZA.	\$453.00	\$67,950.00	\$0.00	\$0.00	\$467.16	\$70,074.00
10	2	Tarjeta de Video , 12GB GDDR6, 1xHDMI, 3xDisplayPort, PCI Express x16 4.0.	PZA.	\$6,198.00	\$12,396.00	\$0.00	\$0.00	\$6,327.06	\$12,654.12
11	150	Fuente de Poder de 500W, ATX. 20+4.	PZA.	\$483.00	\$72,450.00	\$0.00	\$0.00	\$497.76	\$74,664.00
12	4	Disco Duro Externo, 18TB, USB, negro.	PZA.	\$13,099.00	\$52,396.00	\$0.00	\$0.00	\$13,366.08	\$53,464.32

(Handwritten signatures and initials in blue and red ink)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COBAEV
VERACRUZ

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

13	30	Disco Duro Portátil de 4TB, USB 3.0. Color Negro.	PZA.	\$2,422.00	\$72,660.00	\$0.00	\$2,475.54	\$74,266.20
14	30	Disco Duro Portátil de 2TB, USB 3.2, Color Negro.	PZA.	\$3,498.00	\$104,940.00	\$0.00	\$3,573.06	\$107,191.80
15	50	Memoria USB 16GB	PZA.	\$64.00	\$3,200.00	\$0.00	\$70.38	\$3,519.00
16	50	Memoria USB 32GB	PZA.	\$69.00	\$3,450.00	\$0.00	\$75.48	\$3,774.00
17	50	Memoria USB 64GB	PZA.	\$80.00	\$4,000.00	\$0.00	\$86.70	\$4,335.00
18	50	Hub USB con 7 puertos USB-A 3.2 -	PZA.	\$770.00	\$38,500.00	\$0.00	\$790.50	\$39,525.00
19	50	Audifonos alámbricos, 3.5mm	PZA.	\$98.00	\$4,900.00	\$0.00	\$105.06	\$5,253.00
20	50	Quemador externo DVD-RW , USB.	PZA.	\$2,168.00	\$108,400.00	\$0.00	\$2,216.46	\$110,823.00
				SUBTOTAL	\$1,989,280.00	\$0.00	SUBTOTAL	\$2,036,562.60
				IVA	\$318,284.80	\$0.00	IVA	\$325,850.02
				TOTAL	\$2,307,564.80	\$0.00	TOTAL	\$2,362,412.62

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]